

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL TRECE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las diez horas del día diez de enero del año dos mil trece. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime; licenciados Edward Sídney Blanco Reyes y Sonia Dinora Barillas de Segovia; doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ricardo Antonio Mena Guerra, licenciados Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar y Elsy Dueñas de Avilés. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 8 DE ENERO DE 2013. I) INFORMES. II) PROYECTOS DE CONMUTACIÓN CON REFERENCIAS 19-CONM-2010 Y 12-CONM-2011. III) PROYECTOS DE INDULTOS CON REFERENCIAS 2-IND-2010 Y 3-IND-2011. IV) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las diez horas y veinte minutos por parte del magistrado presidente en funciones, quien instruye la lectura del acta del día ocho de enero de dos mil trece. Se procede a la lectura del acta. Se aprueba con diez votos. Se aprueba agenda con diez votos. I) INFORMES. Magistrado Presidente en funciones, renueva invitación a los magistrados para asistir a la Rendición de Cuentas de la Sala de lo Constitucional programada para el día lunes catorce de los corrientes. II) PROYECTOS DE CONMUTACIONES. Se revisan individualmente los proyectos entregados previamente. a) 19-CONM-2010. Se conoce de la petición y del análisis contenido en el proyecto, respecto de los argumentos sostenidos por el peticionario que a juicio de

este Tribunal llevaría a hacer un análisis y valoración e inclusive incorporación de prueba que no le corresponde realizar. Se deja constancia del ingreso al Pleno de la magistrada Rivas Galindo a las diez horas y cincuenta minutos. **Se llama a votar por emitir informe y dictamen desfavorable a la solicitud del condenado señor Héctor Eduardo Rivas Ochoa: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Mena Guerra, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Blanco, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. b) 12-CONM-2011. Se conoce de la petición presentada a favor de Walter Alexander Godoy Mejía, analizando las disposiciones legales pertinentes a la imposición de pena por el tipo de delito condenado. **Se llama a votar por emitir informe y dictamen desfavorable a la solicitud a favor de Walter Alexander Godoy Mejía: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Mena Guerra, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Blanco, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. III) PROYECTOS DE INDULTOS. Se analizan proyectos entregados previamente a Despachos. a) 3-IND-2011. Se analiza el contenido de la petición del señor José Antonio Romero Carranza. **Se llama a votar porque no existiendo fundamento de conformidad con lo regulado en el artículo 39 de la Ley Especial de Ocurros de Gracia, se emita informe y dictamen desfavorable a la solicitud de José Antonio Romero Carranza: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada dueñas de Avilés, doctor Mena Guerra, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Blanco, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. b) 2-IND-2010. Se conoce de la

petición hecha por José Antonio Mercado Cantarero. **Se llama a votar porque no existiendo fundamento de conformidad con lo regulado en el artículo 39 de la Ley Especial de Ocurros de Gracia, se emita informe y dictamen desfavorable a la solicitud de José Antonio Mercado Cantarero: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, doctor Mena Guerra, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciada Barillas de Segovia, licenciado Blanco, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las once horas y diez minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.